

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 582

Santiago, 11 de abril de 2025
GG4959-25

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.
De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de fecha 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. (la "Sociedad"):

1. Con fecha 27 de marzo de 2025, el Directorio de la Sociedad citó a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A. para el día 30 de abril de 2025, a las 16:00 horas, la que se efectuará mediante conferencia telefónica, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2024 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2025.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.



Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en la página web de la Sociedad (<https://rutadelelqui.sacyr.com/>), conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 15 de abril de 2025. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta, se despide atentamente,

Ignacio Andrés Hierro Honores
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Elqui S.A.